



Entra en vigencia este sábado el descuento del 50% en pago de revalidación vehicular

- Contribuyentes podrán pagar a través de los métodos alternos a partir del 1 de febrero, y desde el próximo martes, de manera presencial en las oficinas locales de Recaudación de Rentas

A partir de este sábado 1 de febrero entra en vigor el descuento del 50 por ciento en el pago de la tenencia vehicular 2025, que es aplicable a vehículos de cualquier modelo, informó la Secretaría de Hacienda.

El beneficio incluye a automóviles de servicio particular y público, motocicletas, remolque y de demostración.

Durante febrero las unidades modelo 2016- 2026 pagarán por la Revalidación 2 mil 172 pesos; los de 2011-2015 un monto de 1,969 pesos y los de 2006-2010, un total de 1,816 pesos.

Los carros modelos 2001- 2005 pagarán 1,663 pesos; en el caso de los de 1996- 2000, el costo total será de 1,561 pesos; por los modelos 1995 y anteriores la contribución será de 1,408 pesos.

Los contribuyentes interesados en aprovechar estos descuentos, pueden utilizar los métodos de pago alternos mediante la descarga de la aplicación ipagos.chihuahua.gob.mx, a través de WhatsApp en la línea 614 372 1700, en Kioscos, bancos y tiendas participantes.

A partir del martes 4 de febrero las oficinas locales de Recaudación de Rentas, estarán en disposición de recibir a los contribuyentes en los horarios habituales.

En el caso de Hidalgo del Parral, la atención será de las 09:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.